



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## Anexo N° 7

### **Contrato de Concesión del Servicio de Regulación Secundaria de Frecuencia Proyecto "Central Térmica de Quillabamba"**

**(Primera Versión)**

**09 de enero de 2015**





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## Índice

Pág.

### Pliego de firmas

### Cláusulas

1. Disposiciones generales.
2. Definiciones.
3. Objeto y plazo de contrato.
4. Compromiso de inversión.
5. Servicio de regulación secundaria de frecuencia.
6. Régimen económico.
7. Financiamiento.
8. Fuerza mayor.
9. Penalidades, compensaciones y garantías.
10. Terminación del contrato.
11. Solución de controversias
12. Régimen tributario.
13. Miscelánea.

### Anexos

- 1-A Características generales.
- 1-B Conexión al gaseoducto sur peruano.
- 1-C Conexión al SEIN.
- 2-A Penalidades por retraso en la implementación del proyecto.
- 2-B Penalidades por indisponibilidad.
- 3-A Garantía de fiel cumplimiento.
- 3-B Garantía de operación.
- 4 Normas y decisiones que orientaron el diseño y ejecución de la licitación.
- 5 Declaraciones y Garantías de la Sociedad Concesionaria al Ministerio de Energía y Minas.
- 6 Declaraciones y Garantías del Ministerio de Energía y Minas a la Sociedad Concesionaria.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## Pliego de firmas

### Suscripciones que se realizan antes de la fecha de Cierre (para presentar Sobres 1 y 2):

Por el Operador Calificado:

Por la empresa o por el Consorcio:

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

\_\_\_\_\_  
Razón social del Operador Calificado:

\_\_\_\_\_  
Razón social de la empresa o del Consorcio:

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante:

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante:

\_\_\_\_\_  
Fecha de firma: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /2015.

\_\_\_\_\_  
Fecha de firma: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /2015.

### Suscripciones que se realizan en la fecha de Cierre:

Por la Sociedad Concesionaria:

Por el Concedente:

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante

\_\_\_\_\_  
Razón social de la Sociedad Concesionaria:

\_\_\_\_\_  
Razón social del Concedente:

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante:

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante:

\_\_\_\_\_  
Fecha de firma: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /2015.

\_\_\_\_\_  
Fecha de firma: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ /2015.

